



Alcaldía Municipal de Tibú

Departamento Norte de Santander

NIT 800.070.682-4

AVISO DE CONVOCATORIA MT – SV – LIC – 003 - 2026

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL MEDIANTE LA RESTITUCIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.”

ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo previsto para la ejecución del contrato se ha estimado hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2026., a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 00/100 M/CTE (\$875.559.318,00).**

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

MUNICIPIO DE TIBÚ - Calle 5 N° 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) - Alcaldía Municipal de Tibú

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, el estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en esta invitación pública y demás documentos aclaratorios o modificatorios que se expidan durante el desarrollo del proceso. El valor total del presupuesto oficial de la presente contratación supera el rango de Menor Cuantía es decir 280 salarios mínimos legales mensuales, por lo tan la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

En el despacho de la secretaria de vías e infraestructura del Municipio de Tibú. En cumplimiento a los señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 527 de 1999, se ha dispuesto las páginas web: www.contratos.gov.co

PARTICIPANTES

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

 Carrera 5 #5-06 Barrio Miraflores - Tibú
 alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co
 www.tibu-nortedesantander.gov.co



En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o en unión temporal, que se encuentren inscritas y clasificadas conforme al requerimiento del pliego de condiciones en el Registro Único de Proponentes, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la ley y con capacidad estatutaria para presentar propuesta y representación judicial y extrajudicial. La totalidad de condiciones para la participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP y en la página web de la Alcaldía de Tibú, junto con el presente aviso de convocatoria pública.

Fecha posible de inicio

29 de Septiembre de 2026

Fecha posible de cierre

23 de Octubre de 2025 a las 09:00 am

Lugar

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que traten los estudios previos y pliegos de condiciones.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CON RESPECTO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL MEDIANTE LA RESTITUCIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría de Educación Municipal, estableció que el objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos y tratados internacionales que vinculan al Estado Colombiano

- (i) Con respecto a acuerdos comerciales o tratados internacionales.

De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web, y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el Manual Explicativo del Departamento Nacional de Planeación del 15 de mayo de 2012 en los capítulos de contratación pública, de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, dentro de las contrataciones no cubiertas, se encuentra la señalada en el sub-numeral 8 del numeral 1.2.3 que consagra: "(...) Los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de Servicios del Capítulo de Contratación Pública de cada Acuerdo. Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia.

Las entidades descentralizadas están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

 Carrera 5 #5-06 Barrio Miraflores - Tibú

 alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co

 www.tibu-nortedesantander.gov.co



Alcaldía Municipal de Tibú

Departamento Norte de Santander

NIT 800.070.682-4

la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	NO	NO	NO
CANADÁ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (SUIZA Y LIECHTENSTEIN)	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
HONDURAS	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA – DECISIÓN 439 DE 1998	SI	NO APLICA UMBRAL	SI	NO

CRONOGRAMA

XIII. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I
Publicación de los estudios y documentos previos	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14 DE OCTUBRE DE 2026 - 6:00 P.M.	SECOP I; secretariadevias@tibu-nortedesantander.gov.co H15o en Tibú, en la Carrera 5 # 5-06 Barrio Miraflores, asunto:

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Carrera 5 #5-06 Barrio Miraflores - Tibú

alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co

www.tibu-nortedesantander.gov.co

**Alcaldía Municipal de Tibú**

Departamento Norte de Santander

NIT 800.070.682-4

Actividad	Fecha	Lugar
		Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MT-SV-LIC-003-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	15 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I [Página web de la Entidad]
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	SECOP I
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	15 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I
Publicación del Pliego de Condiciones	15 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I
Audiencia de asignación de Riesgos	16 DE OCTUBRE DE 2026	Tibú, en la Carrera 5 # 5-06 Barrio Miraflores
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 6:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 DE OCTUBRE DE 2026 - 5:00 P.M.	SECOP I
Fecha de cierre	23 DE OCTUBRE DE 2026 - 9:00 A.M.	Secretaria General y de Gobierno, Tercer Piso.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	23 DE OCTUBRE DE 2026 - 9:30 A.M.	Secretaria de Vías e Infraestructura, Primer Piso.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	26 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP 1
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las	HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE DE	SECOP 1

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Carrera 5 #5-06 Barrio Miraflores - Tibú

alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co www.tibu-nortedesantander.gov.co

**Alcaldía Municipal de Tibú**

Departamento Norte de Santander

NIT 800.070.682-4

Actividad	Fecha	Lugar
ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	2026	
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	05 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 10:00 A.M.	Secretaria de Vías e Infraestructura, Primer Piso.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP 1
Firma del Contrato	06 DE NOVIEMBRE DE 2026	Secretaria de Vías e Infraestructura, Primer Piso.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	Secretaria de Vías e Infraestructura, Primer Piso.
Aprobación de Garantías	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	Secretaria de Vías e Infraestructura, Primer Piso.

Dada en Tibú – Norte de Santander, Septiembre de 2026.

COPIA ORIGINAL FIRMADO**RICHARD CLARO DURAN****Alcalde Municipal de Tibú**

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó :	Ing Sergio Castro Romero	Apoyo Profesional-Sec Vías e Infraestructura	
Revisó:	IGVP- LEXUM CONSULTORES S.A.S.	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó	Ing Emel Atuesta Rojas	Secretario de Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Carrera 5 #5-06 Barrio Miraflores - Tibú

alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co www.tibu-nortedesantander.gov.co